



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH 8445-25 - PRORROGA - BALSAMO - VALDEVENITO (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° DECRE-2025-78-E-JUSNEU-TSJ se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Dr. Carlos Matías Balsamo, DNI 26.557.373 y de la Dra. Daniela Judith Valdebenito, DNI 28.705.206 en los cargos de Prosecretario y Prosecretaria, categoría MF7, con destino al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, con carácter extraordinario, y con una duración temporal de seis (6) meses, a partir del 26 de febrero del 2025.

Que el Sr. Juez de dicho organismo solicita la renovación de las contrataciones, por el término de seis (6) meses, en razón de las necesidades de servicio del Juzgado, plasmadas en las estadísticas que acompaña (cfr. Ingreso DGH 08445-25). Señal el gran cúmulo de causas en ese organismo jurisdiccional, las que superan las registradas en otras Circunscripciones Judiciales, y siendo que la III Circunscripción solamente cuenta con un Juzgado con competencia civil, laboral y ejecutivos.

Que analizados los antecedentes, los requerimientos de servicio del organismo y, habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, la renovación de la contratación mencionada se encuentra plenamente justificada, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1°) Prorrogar** la contratación bajo la modalidad de contrato de empleo público temporario del Dr. Carlos Matías Balsamo, DNI 26.557.373 en el cargo de Prosecretario, categoría MF7, con destino al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, con carácter extraordinario, y con una duración temporal de seis (6) meses, a partir del 26 de agosto del 2025.

**2°) Prorrogar** la contratación bajo la modalidad de contrato de empleo público temporario de la Dra. Daniela Judith Valdebenito, DNI 28.705.206 en el cargo de Prosecretaria, categoría MF7, con destino al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, con carácter extraordinario, y con una duración temporal de seis (6) meses, a partir del 26 de agosto del 2025.

**3°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

mgh/08445-25